MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 05 de agosto del 2022.-

NOTA UOC Nº 481/2022

REF: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/2022 "ADUISICION DE INSUMOS POR URGENCIA PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 417.199.

SEÑORES OFERENTES:

PAVINOMICO DE ING. SALVADOR EMMANUEL GARCIA PRINCIGALLI CON RUC Nº 3415508-2, CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS CON RUC Nº 1683567-0

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de I.M Nº1030/2022 de fecha 04 de agosto del 2022, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/2022 "ADUISICION DE INSUMOS POR URGENCIA PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 417.199...**, recayó en las firmas; **ITC INGENIERIA de Mario Quiroga Báez con RUC N° 4247891-0** en el LOTE Nº 3,4,5 **por un Monto Máximo de Gs. 84.271.928 (Son guaraníes ochenta y cuatro millones doscientos setenta y un mil novecientos veinte y ocho). IVA INCLUIDO** y en la firma; **TESAKA INGENIERIA S.A con RUC N° 80097629-0** en el LOTE Nº 1,2,6 **por un Monto Máximo de Gs. 79.918.463 (Son guaraníes setenta y nueve millones novecientos diez y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres). IVA INCLUIDO. –**

En ese contexto se remite copia del informe de evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO

Responsable de la UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN A OFERENTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CVE Nº8/2022

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 8 de agosto de 2022, 11:09
Para: Pavinomico Py <pavinomicopy@gmail.com>, Silvia Rodas <Silviarodas2011@hotmail.com>

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 481/2022, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº8/2022.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

3 adjuntos

NOTA UOC 481 NOTIFICACION A OFERENTES.pdf
451K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
1699K

INFORME DE EVALUACION.pdf
6184K

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 05 de agosto del 2022.-

NOTA UOC Nº 480/2022

REF: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/2022 "ADUISICION DE INSUMOS POR URGENCIA PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 417.199.

SEÑORES:

ITC INGENIERIA de Mario Quiroga Báez

Mcal. López e/ Libertad c/ Cerro Cora

Teléfono: 0981 (314903)

Correo:marioquiroga.py@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº1030/2022 de fecha 04 de agosto del 2022, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/2022 "ADUISICION DE INSUMOS POR URGENCIA PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 417.199.**, que recayó en su firma **ITC INGENIERIA de Mario Quiroga Báez con RUC N° 4247891-0** en el LOTE Nº 3,4,5 **por un Monto Máximo de Gs. 84.271.928 (Son guaraníes ochenta y cuatro millones doscientos setenta y un mil novecientos veinte y ocho). IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Cristian Arevalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO

Responsable de la UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN A OFERENTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CVE Nº8/2022

2 mensajes

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 8 de agosto de 2022, 11:11
Para: Mario Quiroga <marioquiroga.py@gmail.com>

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 480/2022, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº8/2022.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

3 adjuntos

NOTA UOC 480 NOTICACION A ITC INGENIERIA.pdf
850K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
1699K

INFORME DE EVALUACION.pdf
6184K

Mario Quiroga <marioquiroga.py@gmail.com> 8 de agosto de 2022, 11:35
Para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

RECIBIDO, GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

Mariano Roque Alonso, 05 de agosto del 2022.-

NOTA UOC Nº 479/2022

REF: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/2022 "ADUISICION DE INSUMOS POR URGENCIA PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 417.199.

SEÑORES:

TESAKA INGENIERIA S.A

Calle 5ta-Nueva Italia

Teléfono: 0985 (608050)

Correo:tesakaingenieriasa@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº1030/2022 de fecha 04 de agosto del 2022, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/2022 "ADUISICION DE INSUMOS POR URGENCIA PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 417.199.**, que recayó en su firma **TESAKA INGENIERIA S.A con RUC N° 80097629-0** en el LOTE Nº 1,2,6 **por un Monto Máximo de Gs. 79.918.463 (Son guaraníes setenta y nueve millones novecientos diez y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres). IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Cristian Arevalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO

Responsable de la UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN A OFERENTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CVE Nº8/2022

2 mensajes

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 8 de agosto de 2022, 11:13
Para: "Tesaka Ingenieria S.A." <tesakaingenieriasa@gmail.com>

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 479/2022, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº8/2022.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados. Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

3 adjuntos

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
1699K

INFORME DE EVALUACION.pdf
6184K

NOTA UOC 479 NOTIFICAION A TESAKA.pdf
845K

Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com> 8 de agosto de 2022, 11:26
Para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

Buen dia,

Recibido, desde ya gracias.-

Atte.

Ing. Christian Mendoza
Tesaka Ingeniería S.A.
www.tesakaingenieria.com.py

[El texto citado está oculto]